Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Cl. 25g #73b-90
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-DTE-SPI-020-2026**

OBJETO: **REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR CAJIBÍO - LA PEDREGOSA - BUENA VISTA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**

Estimados señores:

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO, en mi calidad de representante legal de **EMPROCIV SAS** identificada con NIT. 900.096.419-9 adjudicatario del proceso de contratación de la referencia, declaro bajo la gravedad de juramento:

- Que la empresa a la que represento no se encuentra incursa en las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el Artículo 5 de la Ley 1474 de 2011, ni en las demás disposiciones aplicables.
- Que la empresa que represento, ni sus representantes legales, ni sus socios poseen actualmente contratos de obra vigentes con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.
- Que la empresa que represento, ni sus representantes legales ni sus socios, tienen contratos de obra pendientes de liquidación con la entidad a la fecha de la firma de este documento
- Que se acepta expresamente que, en caso de verificarse la existencia de contratos de obra en ejecución o pendientes de liquidación a cargo de la empresa que represento, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS podrá proceder a la revocatoria del acto administrativo de adjudicación, sin perjuicio de las demás acciones a que haya lugar.

La presente declaración se expide con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de contratación exigidos por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

Cordialmente,

Nombre del Proponente	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES – EMPROCIV SAS
Nombre del Representante Legal	NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Cedula de Ciudadanía No.	79.542.726 de Bogotá
Matrícula Profesional No	25202-60130
Dirección de correo	Calle 13 No. 3-46, OFC 301
Correo electrónico	licitaciones.rya@gmail.com
Telefax	601 6218382
Ciudad	Cota

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
C.C. 79.542.726 de Bogotá
Representante legal